



**Legislatura
Córdoba**



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el hermanamiento entre las ciudades de Villa Nueva, provincia de Córdoba, y Luján, provincia de Buenos Aires, suscripto el día 14 de julio, y su reconocimiento a la familia Lazos por su contribución a la construcción de la actual Basílica de Luján.

Córdoba, 5 de agosto de 2026.-

D-31530/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA